



**SESIÓN NÚMERO 18  
23 DE OCTUBRE DE 2014  
ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidente: Dr. Pablo Castro Domingo**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 10:35 horas del día 23 de octubre de 2014, inició la Sesión Número 18 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente sometió a consideración la adición de un punto nuevo al orden del día, que sustituiría al original número 8, por lo que la nueva propuesta de orden del día fue la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2015, que presenta el Dr. Pablo Castro Domingo, Director de la División con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción XV, del Reglamento Orgánico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación de la **Dra. Paz Sastre Domínguez**, como personal académico visitante, para el período comprendido

del **02 de enero de 2015 al 03 de septiembre de 2015** presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación de la **Dra. Gemma Argüello Manresa**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **02 de enero de 2015 al 03 de septiembre de 2015** presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación del **Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **11 de diciembre de 2014 al 19 de agosto de 2015** presentada por el Departamento de Estudios Culturales.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del **Dr. Eugenio Tiselli Vélez**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015**, presentado por el Departamento de Artes y Humanidades.

8. Reintegración del Comité Electoral de conformidad con el artículo 19 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados.

9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2014-2015, conforme a lo previsto en los artículos 16 al 35 del Reglamento Orgánico y el 28 de la Ley Orgánica.

10. Asuntos Generales.

El Presidente explicó que se debía adicionar el punto número 8 porque el alumno que fungía como Presidente del Comité electoral se encontraba en un programa de Movilidad Estudiantil, y no podría participar en el próximo proceso de elecciones para representantes tanto del personal académico como de alumnos, razón por la cual era imprescindible contar con un nuevo Comité que realizara las funciones necesarias para dicho proceso.

La Srita. Alicia Arzola Hernández, Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales, comentó que observó que en el orden del día no se contempló la aprobación del acta correspondiente a la Sesión número 16 de Consejo Divisional, como habitualmente se realiza, cuestionó el por qué no se incluyó en esta Sesión y expresó su deseo de que fuera aprobada en ese momento.

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>24</u>  |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |

El Presidente respondió que no se incluyó dentro del orden del día la aprobación del acta correspondiente a la Sesión número 16, toda vez que se convocó a esta reunión con carácter urgente con puntos complejos, y se consideró que podía dejarse para la siguiente.

El Secretario manifestó que el acta correspondiente a la Sesión 16 ya está elaborada y que cuenta con 41 cuartillas, por lo que se consideró pertinente incluirla dentro de los puntos materia de análisis de la siguiente Sesión, a fin de que exista tiempo suficiente para su revisión y posterior análisis, aclaró que aunque no se apruebe el acta ya existen los Acuerdos respectivos, mismos que se encuentran debidamente rubricados y en la plataforma de internet. El Secretario comentó que no se envió a los integrantes del Consejo y preguntó al abogado de Legislación Universitaria de la Unidad que se podía hacer al respecto.

La Dra. Mónica dijo que para dar agilidad a la reunión consideraba que podría dejarse ese punto para analizar en la siguiente Sesión, toda vez que existían ya los Acuerdos respectivos.

La Dra. Gladys señaló que en sesiones anteriores se dejaba pendiente la aprobación de actas y propuso que a partir de la siguiente Sesión se incluyera el punto para analizar y aprobar aquellas que estuvieran pendientes.

El Presidente destacó que la justificación para postergar la aprobación del acta respectiva se debía a que en la Sesión que se lleva a cabo se discutirá el punto relativo al Anteproyecto de Presupuesto para la División, lo cual por su naturaleza resulta complejo y abarca más tiempo de atención, externó que para la próxima Sesión se incluiría la aprobación de aquellas actas pendientes de aprobar.

Dicho lo anterior, el Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisional la aprobación del Orden del Día en los términos que indicó al abordar el punto, mismo que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 18.1**

Aprobación del Orden del Día.





3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL 2015, QUE PRESENTA EL DR. PABLO CASTRO DOMINGO, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

Al abordar este punto el Presidente mencionó que a pesar de que en otras unidades existe recorte presupuestal considerable, Lerma es una Unidad privilegiada, puesto que se le asignó un buen presupuesto, destacó que de las tres Divisiones la de Ciencias Sociales y Humanidades ha sido la más favorecida pues se incrementó su presupuesto, reconoció el trabajo de Rectoría de la Unidad, toda vez que proporcionó más recursos a las Divisiones en el afán de que realicen las actividades correspondientes e indicó que el presupuesto global de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es de \$5, 400, 000 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo explicó que es complejo repartir esa cantidad para el funcionamiento de cada uno de los rubros de la División, y que finalmente la asignación de recursos de manera general quedó repartido como a continuación se indica:

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

|                            |                       |                   |                       |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Depto. Estudios Culturales | \$618,000.00          | Dirección         | \$894,000.00          |
| Depto. Artes Y Humanidades | \$740,000.00          | Sria. Acad.       | \$230,000.00          |
| Depto. Procesos Sociales   | \$908,420.00          | Docencia          | \$2,009,580.00        |
| <b>Total Jefaturas</b>     | <b>\$2,266,420.00</b> | <b>Total DCSH</b> | <b>\$3,133,580.00</b> |

**\$5,400,000.00**

La Srita. Alicia Arzola Hernández, Representante de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales, preguntó de cuánto fue el incremento del presupuesto asignado a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente comentó que en el año 2014 la División recibió la cantidad de \$4, 000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), y que este año se

asignaron \$5, 400, 000 (cinco millones cuatrocientos mil pesos M.N.).

El Presidente dijo que el ejercicio que se llevó a cabo para la distribución de los recursos asignados toma en consideración criterios establecidos por el Rector, como por ejemplo los límites para la participación en Congresos, el establecer un monto importante para que las Licenciaturas y los Departamentos pudan realizar eventos académicos, para lo cual la División estaría aportando para estos proyectos \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para cada Licenciatura y la Rectoría apoya con otra cantidad igual.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson solicitó se enviara la información correspondiente a través de correo electrónico, toda vez que no contaba con la versión final de los archivos.

El Presidente mencionó que se enviaría la versión final, y se proporcionaron copias fotostáticas con la información requerida, asimismo solicitó a los Jefes de Departamento que explicaran los proyectos que pretendían emprender en el año 2015, así como los montos calculados.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, hizo uso de la voz y explicó que en el Departamento a su cargo se otorgó un incremento en relación al año pasado de aproximadamente \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), dijo que como es el Departamento más pequeño con miras a nuevas contrataciones, aclaró que actualmente el Departamento cuenta con 2 profesores y ella, destacó que existe la posibilidad de que en corto plazo se integren dos profesores más, con lo cual cubriría el requisito del mínimo de personal requerido para la apertura de una licenciatura. Posteriormente expuso que se presupuestó dinero para el trabajo e investigación de estos profesores, así como viajes instrumentos para el desarrollo de su investigación y destacó que cada año el Departamento realiza dos eventos importantes, uno de ellos el Seminario de Estudios Culturales en conjunto con investigadores de otras universidades que comparten temas selectos de investigación; detalló que este año el seminario se trabajó en conjunto con el proyecto de CONACYT, por lo cual se llevó a cabo con recursos mixtos y puntualizó que dentro de las labores que se desarrollan en Lerma se trabaja en una escuela secundaria con el objeto de analizar la implementación de nuevas tecnologías; comentó que al finalizar este seminario se hace la publicación de un libro con las memorias respectivas.

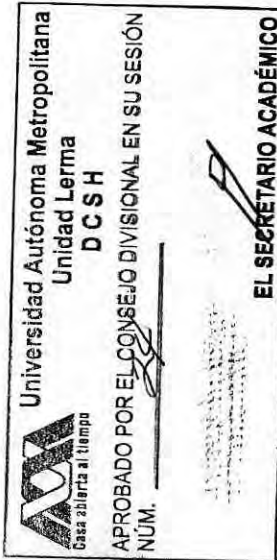
También informó que para el año 2015 la temática será diferente porque está por terminar el proyecto CONACYT, y actualmente se encontraba reuniéndose con mucha frecuencia para precisar la temática a abordar que seguramente sería respecto a las nuevas tecnologías o a las TICS, que son tópicos distintivos del Departamento de Estudios Culturales desde una perspectiva sociocultural y en conexión con una de las Licenciaturas que

eventualmente podrían adscribirse al Departamento. Indicó que también presupuestó una publicación que es el resultado del próximo seminario y manifestó que además se llevará a cabo otro evento que se denomina Grupo de Estudios en Comunicación Educativa, del cual no son pioneros puesto que se inició en Cuajimalpa y que anualmente se realiza en cada una de las universidades participantes, destacó que el año pasado se realizó en Lerma y que había participado un ponente de Brasil que interactuó con profesores y alumnos, comentó que este año como no había recursos para un ponente internacional formarían parte colegas de la UAM Xochimilco. Para concluir señaló que en resumen estos dos eventos son los principales del Departamento y hacia los cuales se destina gran parte del presupuesto pero con miras a que el Dr. Pablo Castro organice un evento con otro tipo de recursos, y conforme más profesores se integren al Departamento sus ideas y proyectos formaran parte de la agenda del mismo. Y puntualizó que el resto del presupuesto sería destinado para comprar equipo de cómputo y software a los profesores que lo requieran, con el objeto de que tengan mejores posibilidades en las UEA que imparten, también se contemplan recursos para mobiliario de oficina, fotocopidora, papelería básica, cafetería para los eventos y gastos generales para el Departamento.

La Dra. Benítez Dávila, señaló que en primer lugar se encuentra la dotación para el 4º Coloquio Intermediarte que hasta ese momento había manejado el Departamento a su cargo, destacó que se trata de una actividad de conocimiento interdisciplinario, es un evento que ha crecido en gran medida con instancias de gran impacto; dijo que para el próximo Coloquio se cuenta con ponentes de alto alcance internacional; en estos eventos se invita a los alumnos a participar con sus respectivos gastos de transporte y alimentos. Este evento tiene como característica ser más que una conferencia magistral; informó que el coloquio de este año que se celebraría el día 24 de octubre de 2014 de 9am a 15:00pm, y asistirá una artista de gran renombre a exponer durante ese número de horas sobre temas de gran impacto para la formación de los alumnos. Asimismo, opinó que el Coloquio referido es una oportunidad académica que no se presenta con frecuencia, pues se trata de la exposición detallada de un solo artista importante. Ahora bien, mencionó que los otros eventos que se tienen planeados son derivados de la actividad departamental explicó que se pretende traer a un invitado para que imparta un taller o charla a los estudiantes así como una actividad anual destinada a exponer los mejores trabajos de los alumnos, a fin de que aprendan a profesionalizarse, opinó que desde su perspectiva sería una actividad muy importante en colaboración con la División. Por otro lado enumeró tres rubros hacia los cuales se intenta destinar presupuesto: uno, el fortalecimiento de plazas académicas, donde se incluye la dotación de papelería y lo que se requiere para generar la dotación administrativa del mismo Departamento, el siguiente proyecto sería el fortalecimiento académico departamental dos cursos profesionales para los profesores, en este punto indicó que los docentes requieren material para su producción

de obra por lo que no es solo serían teóricos, sino prácticos con la compra de consumibles y el pago de honorarios para las personas que los imparten. Finalmente, anunció que el más fuerte es el proyecto en donde se reúna toda la producción de investigación dentro del Departamento que incluye libros, viajes, seminarios y gastos derivados de ello, así como los productos de la investigación.

El Dr. Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, explicó que en el Departamento a su cargo al igual que en 2014 el presupuesto se divide en tres rubros y aclaró que los montos no son exactos y que los dos proyectos que tienen el porcentaje más alto son los que se esperaban para la creación de líneas y áreas de investigación que en virtud de los procesos electorales de Lerma no se pudieron aprobar con antelación y explicó que una vez que existan las áreas los profesores serían quienes administrarían los recursos. Asimismo comentó que en el Departamento a su cargo existen pendientes ciertos compromisos como un Segundo Seminario sobre Investigación de Pueblos mágicos, el compromiso de apoyar los eventos académicos en docencia en la Licenciatura de Políticas Públicas con diversos temas como Migración y Procesos Sociales, Migración y el Rio Lerma, comentó que existen varios temas, varias publicaciones pendientes, y la idea sería que puedan participar la mayoría de los profesores. Destacó que la División se comprometió a apoyar en los faltantes de publicaciones para cumplir con compromisos anteriores y actuales, señaló que esta gestión terminará con 5 libros publicados por profesores del Departamento de Procesos Sociales, puntualizó que el tema de ¿cómo se han aplicado los recursos del Departamento? es un asunto complejo y que los recursos si se dividen por profesor son menores, lo cual limita en las posibilidades respecto de los proyectos a emprender a diferencia de otras jefaturas, por lo tanto explicó que en esa medida lo que pretende es distribuir los recursos de tal forma que todos puedan salir beneficiados. Manifestó que los profesores de su Departamento cumplen con ese indicador al entra al SNI (Sistema Nacional de Investigadores) por lo que la mayor parte de los fondos se destinan a publicaciones en detrimento de viajes y conferencias que otorgan menor puntaje para el otorgamiento de sus becas, a pesar de que el presupuesto es mayor este año y en realidad marginalmente mayor porque el número de profesores sobrepasa de nuevo lo que se necesita para el desarrollo académico de los profesores por lo que solicitó que los próximos presupuestos se pueda ampliar el correspondiente al Departamento, pues el beneficio es para los docentes, porque se debe poner énfasis en su carrera académica y la distribución actual hace que los docentes sufran esa limitación presupuestal, dijo que había varios rubros castigados por lo que solicitó para el próximo año que se revisara con el Rector la manera en que se asignan. Para concluir dijo que desde su particular punto de vista la docencia debe tener mayor presupuesto, pero es importante que los profesores se actualicen; destacó que gracias ello se han conseguido conferencias magistrales sin costos mayores para sociedad y nuevos



procesos sociales caminando con el gobierno del Estado, dijo que ese tipo de eventos enriquecen el trabajo y que como proyecto urgente se encuentra la articulación de redes para que los profesores interactúen y obtengan mayores herramientas de investigación.

Con respecto al tema del Presupuesto, el Secretario comentó que en virtud de que se está planteando un crecimiento en relación al número de profesores y en consecuencia un número de alumnos mayor, solicitó que no se afectara tanto a la Secretaria Académica, puesto que las circunstancias actuales demandan la contratación de una persona que atienda lo relativo a Servicio social y otra que gestione las becas, los estímulos, concursos de oposición etc., y en ese tenor la cantidad que se le asignó no alcanzaría para cubrir esos rubros y constantemente tendrá que solicitarse apoyo a la Dirección.

El Presidente mencionó que hay un incremento considerable en los Departamentos, y que un poco la política de la División es apoyar no solo el tema de la docencia sino también la investigación, puntualizó que salir del esquema trazado de que los profesores de Lerma son incompletos; expuso que en la UAM los profesores tienen como responsabilidad hacer docencia investigación y preservación y difusión de la cultura, por lo que destacó que celebra que el Rector exhortó a que los Directores de División para que se aporten más recursos a estos rubros, dijo que desde su punto de vista es importante que para este año el presupuesto sea más grande en el rubro de docencia, incitó a trabajar para que pronto sea posible abrir la tercer licenciatura. Asimismo manifestó que por lo que respecta a la Secretaria la División apoyará para que se realicen los trabajos necesarios, también destacó que con los Jefes de Departamento se ha trabajado mucho y establecieron los criterios que proponía el Rector aunque en términos reales había un incremento de los Departamentos que se vieron muy afectados enfatizó que hubo negociaciones para que el incremento se reflejara de manera uniforme, y opinó que la División de Ciencias Sociales y Humanidades está por encima de otras Divisiones en relación al presupuesto, y para concluir enfatizó en el hecho de que buscaría atender los asuntos urgentes como la apertura de licenciaturas y la búsqueda de recursos externos para atender las necesidades de la docencia e investigación.

El Dr. Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales manifestó que se pretende que el presupuesto que se asigne para el Departamento a su cargo sirva para la creación de un Laboratorio de análisis socio espacial ya que los trabajos de investigación son cualitativos y no se buscan técnicas cuantitativas, la propuesta es un laboratorio que tenga maquinas con ciertas características y que al mismo tiempo sea funcional para labores relacionadas con la docencia, invitó a los integrantes del Departamento de Procesos Sociales y la División para conseguir recursos adicionales, porque según su punto de vista en términos del





recorte presupuestal la Unidad Lerma fue favorecida pero también existen mayores necesidades de infraestructura para continuar creciendo. Finalmente destacó que solicita a la dirección que se ponga atención en la manera de ejercer el presupuesto, a fin de que se mejoren ciertas áreas, como la coordinación de docencia.

El Secretario solicitó al Jefe de Departamento de Procesos Sociales que proporcionara el desglose de su ejercicio de presupuesto para observar los rubros que contiene.

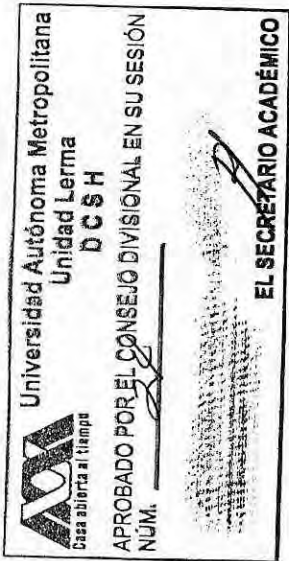
El Dr. Martínez González, aclaró que ya contaban con el desglose en la Asistencia Administrativa de la Dirección.

El Presidente comentó que la semana pasada había tenido una reunión con el Rector porque él también estaba un poco preocupado porque una parte del trabajo que se lleva a cabo en las jefaturas corresponde a otras áreas, dijo que se involucran en trabajos que a diferencia de otras unidades no les corresponde llevar a cabo como no sólo el determinar la carga académica sino trabajar también en la planeación, actividad que un Jefe de Departamento únicamente debe verificar por lo que resaltó el hecho de que debe existir un equilibrio en la distribución de actividades y pidió que se realice un mayor esfuerzo para que pronto puedan crearse las coordinaciones necesarias y los Jefes de Departamento sean jefes de los profesores como investigadores y no como docentes.

El Secretario dijo que desde su perspectiva faltó que la Coordinación Divisional de Docencia trabajara como debía, y aclaró que la Secretaria era apoyo a las Jefaturas en muchas de las funciones que correspondían a dicha instancia.

La Dra. Benítez Dávila, comentó que hubo un esfuerzo del Mtro. Hilario, quien no estuvo de tiempo completo, por realizar las labores de docencia, sin embargo según su experiencia debe quedar establecida la distribución de tareas a fin de que las jefaturas realicen sus actividades propias. Asimismo, mencionó que el punto a analizar es ponerse de acuerdo para que todo el trabajo que se realice sea uniforme y se asignen labores, reconoció el esfuerzo del Secretario para sacar adelante el trabajo de docencia, sin embargo externó su preocupación al existir ese vacío.

La Srita. Arzola Hernández apoyó el comentario del Secretario relativo a que existe poco presupuesto asignado a la Secretaria Académica porque dijo que había actividades para los alumnos que se deben llevar a cabo de manera urgente como el servicio social. Respecto de los recursos solicitó un informe a los jefes de cómo se aplicó el presupuesto en el período de ausencia de Director, y puntualizó que sería importante analizar si se manejó de manera adecuada.





El Presidente respondió que los Jefes de Departamento a fin de año presentan un informe de los gastos anuales, por lo que solicitó cerrar el año y que los jefes entonces proporcionen los datos que se requieren para conocer la información a la que se hace referencia, misma que se comprometió anexar y hacer público al emitir su informe, lo anterior en virtud de que hasta el día 7 de noviembre de 2014 se puede ejercer recursos o la universidad los retira.

La Dra. Gladys manifestó que a fin de año que se realiza el informe anual podría proporcionar copia a los alumnos que lo requieran, para que observen cómo se hizo uso de los recursos.

La Dra. Mónica dijo que en relación al presupuesto solo le gustaría acotar que como se mencionó con antelación el Rector de Unidad hizo ciertas recomendaciones de limitación de rubros y sobre ello se trabajó la distribución del presupuesto por lo que varios aspectos no dependían de los Jefes de Departamento, como por ejemplo, el relativo a los viajes donde se establecieron ciertas pautas que limitaban la autorización.

El Presidente informó que existen propuestas que emitió el Rector como el tema de apoyar los eventos de las licenciaturas y que en cuanto a los viajes Rectoría define límites que considera apropiados.

El Sr. Roberto Carlos Contreras Entzana, Representante suplente de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales, refirió que una inquietud que existe entre los alumnos es el hecho de que siempre acuden a las oficinas para pedir apoyo para viajes y se le ponen barreras para ello, por lo que solicitó apoyo y mayor proyección hacia los trabajos de los alumnos.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisivo otorgar el uso de la voz al Dr. Daniel Rojas Navarrete, misma que se autorizó por unanimidad.

El Dr. Daniel Rojas Navarrete comentó que su preocupación es que se está tratando de diseñar el presupuesto a fin de que favorezca la docencia pero sin percatarse que son muy dispersos y no hay continuidad en la investigación e intereses académicos. Preguntó cuáles son los criterios macro para las líneas de investigación que se están pensando para que con tiempo los profesores conozcan en donde podrán acomodarse, porque comentó se ha venido trabajando de otra forma, ejemplificó con el caso concreto de investigación de pueblos mágicos, en la cual no hay apoyo para investigación de campo necesaria para la conclusión del trabajo. Dijo que los profesores tienen como preocupación conocer si hay recursos para trabajo de campo porque no es posible trabajar sin saber qué criterios existen, de esa manera, enfatizó se pueden planear las clases y las

propuestas tendrían trabajo de campo que serviría para dos rubros: docencia y trabajo de investigación.

La Dra. Benítez Dávila dijo que cada jefatura tiene diferentes metodologías de trabajo con los profesores, indicó que cada uno genera el plan de trabajo anual que deriva en productos de investigación, respondió que no hay una idea general de cómo trabajar.

El Presidente respondió que en la UAM los profesores tienen mucha capacidad para realizar diferentes actividades, y la manera en que se puede pensar el trabajo de investigación es desde las áreas de investigación, externó su preocupación al conocer el trabajo que opera la División porque en Lerma existe la dificultad de que no se han creado líneas y áreas, así que una vez que las tengamos en función son espacios administrativos que reciben recursos y que los profesores deciden si publican, si se van de viaje etc, destacó que los recursos no alcanzan más allá de que el Rector destinara un monto alto para sus profesores, y que existen limitaciones pero en la medida en que se creen todas las estructuras necesarias el funcionamiento sería mejor, comentó que por su parte en la Dirección se buscaran los recursos necesarios, y esa es la política a seguir: crear la institucionalidad que había estado ausente.

El Dr. Martínez González, explicó que la manera en que los jefes estructuran los presupuestos no depende de ellos sino de los lineamientos que emita Rectoría General y de Unidad, por lo que el presupuesto es muy acotado y no resulta lo que realmente les gustaría, ni distribuidos de la forma en que les agradaría. Los Departamentos tenemos responsabilidad en reportar producción y solo hay tres criterios sobre los que trabajan: 1. Número de citas a publicaciones, 2. Número de proyectos con financiamiento externo, y 3. Número de profesores en el SNI, según las características el Jefe debe decidir a qué rubro adscribe sus recursos. Dijo que en el Departamento de Procesos sociales el número de profesores tiene aumento en el número de profesores en el SNI a cinco. Por otra parte exhortó a los profesores y alumnos para centrarse en la realidad de la UAM Lerma respecto a que es que el limitado el acceso a recursos para múltiples rubros como congresos, publicaciones etc, y no es porque no se quiera apoyar sino porque no se cuenta con ello. Por último comentó que en cuanto a las líneas y áreas de investigación, en las entrevistas de trabajo a todos los profesores se preguntó si era posible mover la línea de investigación a otra, y respondieron que sí, de esta manera los temas del Departamento se han pensado en vinculación docencia e investigación, y difícilmente es posible apoyar todas las líneas que cada profesor decide tener.

El Presidente sugirió que en cada Departamento puntualmente tuvieran reuniones para discutir cuestiones internas, y sometió consideración de los



consejeros el uso de la voz para la Dra. Lidia Blásquez Martínez, la cual se autorizó por unanimidad.

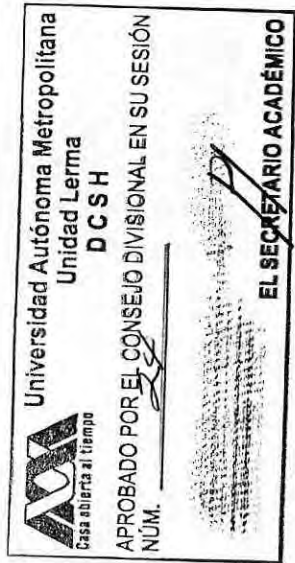
La Dra. Lidia Blásquez Martínez, profesora adscrita al Departamento de Procesos Sociales, refirió que en el mismo sentido del Dr. Rojas hay muchas consultas sobre cómo se articulará la estructura de la vida institucional respecto al tope del presupuesto en cuanto a la asistencia a Congresos, dijo que en el caso del Departamento de Procesos no hay autonomía en el ámbito de la investigación sino que hay proyectos colectivos y que en este momento la política del Departamento tiene esa lógica, sugirió que al momento de creación de las áreas el presupuesto se replantee a fin de que una entidad defina actividades; compartió la preocupación del Dr. Rojas respecto del por qué los profesores necesitan definir en qué línea de investigación se va a trabajar para no pasar de un tema a otro sin un hilo conductor, y respecto de los trabajos de campo pudieran articularse propuestas definidas.

El Presidente contestó que en principio de cuentas al crearse una área de investigación la estructura del presupuesto del Departamento respectivo se va a modificar y con ello las posibilidades de montos muy variados, explicó que existe ponderación entre los recursos, pues hay áreas ricas y otras precarias, donde el profesor recibe muy poco para su investigación también dijo que hay otros modelos en los que se establece equidad, para todos los profesores, concluyó respondiendo que en cuanto existan áreas de investigación una parte del presupuesto se asignará a ella.

El Dr. Martínez González, manifestó que le agrada que exista el interés respecto del presupuesto por parte de los profesores y sólo comentar en ese sentido dos cosas la primera que cada profesor deberá tener su línea de investigación cobijada por las áreas respectivas y tendrá que trabajar en conjunto con otros profesores, la temática debe favorecer al Departamento porque los trabajos de los profesores deben relacionarse con su trabajo en la UAM, dijo que en el 2015 los profesores y él se reunieron para discutir los temas de área y desde entonces hay esos temas avanzados y la Dra. Lidia estaba presente, en consecuencia, indicó que cada que llega un profesor nuevo no es posible reestructurar el sistema sino adaptarse al mismo.

El Secretario dijo que con el propósito de que haya congruencia entre el proyecto de presupuesto lo que presenta la Dirección y el correspondiente al Departamento de Procesos Sociales se aclaró por qué hay una diferencia de aproximadamente \$200, 000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Dra. Benítez Dávila comentó que existieron ajustes en el tiempo que trabajaron el presupuesto, quizá por ello no coincidían las cantidades, además de que en cuanto a la investigación les exhortó a platicar con la Dra. Gabriela que forma parte de la Comisión de investigación, a fin de que



sea ella quien explique los parámetros sobre los cuales trabajarán al estructurar proyectos, líneas y áreas de investigación.

El Dr. Martínez González respondió al Secretario que ese presupuesto iba a recortarlo la asistencia administrativa, por lo que el trabajo correspondía esa Área.

El Dr. Daniel Rojas mencionó que ellos tratan de pensar y socializar cuáles son sus líneas de investigación para crear un ambiente académico, dialogan sobre sus intereses y después de varias reuniones crearon investigación, aunque con preocupación respecto de las oportunidades que tenemos para ello. Mencionó que existe un proyecto de pueblos mágicos en el cual recibió apoyo del Mtro. Carlos García Villanueva y que no tuvo apoyo en investigación de campo por lo que existía un sentimiento de abandono por parte de su Departamento.

El Presidente manifestó que le parece valida la postura del Dr. Daniel pero considera que es un tema interno del Departamento de Procesos Sociales, por lo que pediría que se discuta de manera interna. Puntualizó que él respetará los acuerdos propios de los Departamentos y que tratará de apoyarles en cada uno de sus objetivos sin tener injerencia en asuntos de su competencia.

La Srita. Alicia Arzola expresó su diferencia de opinión con el Dr. Martínez González, porque desde su punto de vista por ser la UAM una universidad pública debían invertir en el ámbito de investigación, dijo que en ocasiones los propios profesores y alumnos invierten recursos para llevar a cabo los proyectos que no cuentan con suficiente presupuesto, y destacó que en el evento los compañeros trabajaron arduamente para el Congreso, y que en cuanto al presupuesto cuestionó por qué la información enviada por correo electrónico no coincidía con la entregada en copias, por último pidió que se pudiera aclarar la información que se desprende del proyecto que estructuró el Dr. Martínez González, toda vez que no estaba claro si correspondía a 2014 o 2015.

El Dr. Martínez González dijo que ese no era su proyecto.

El Secretario aclaró que las copias de dicho documento las solicitó a la Mtra. Erika Almazán, Asistente Administrativo de la Dirección, quien amablemente proporcionó el documento.

En respuesta a las inquietudes planteadas, el Presidente precisó que no coinciden las cifras porque se efectuaron ejercicios presupuestales todos los días para ajustar las cantidades con los montos que establece la Rectoría de la Unidad, al convocar a la sesión de Consejo en cuestión se envió la versión preliminar y que la que reciben en sus manos es la versión final, de la cual se desprenden los siguientes montos:



**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

|                            |                       |                   |                       |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Depto. Estudios Culturales | \$618,000.00          | Dirección         | \$894,000.00          |
| Depto. Artes Y Humanidades | \$740,000.00          | Sria. Acad.       | \$230,000.00          |
| Depto. Procesos Sociales   | \$908,420.00          | Docencia          | \$2,009,580.00        |
| <b>Total Jefaturas</b>     | <b>\$2,266,420.00</b> | <b>Total DCSH</b> | <b>\$3,133,580.00</b> |

**\$5,400,000.00**

El Secretario dijo que la propuesta del presupuesto de dos Departamentos si coincide y de uno no, por lo que solicitaba la aclaración respecto de esa disparidad.

El Presidente contestó que el criterio es claro y que forma parte de aquellos que estableció el Rector de Unidad.

La Srita. Arzola Hernández solicitó que el Dr. Martínez González entregara el documento que establezca la cantidad correcta en ese momento para que conste en actas.

El Presidente dijo que con el objeto de agilizar el desarrollo de la Sesión, el proyecto es el que mencionó con antelación y propuso que se aprobara en ese momento y más tarde se recibiría el documento vía correo electrónico.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson preguntó si podrían analizar los puntos siguientes y al final regresar a aprobar el que se estaba analizando.

El Presidente destacó que desde su punto de vista podía aprobarse el punto y agilizar el desarrollo de la Sesión, toda vez que se informó de las cantidades autorizadas.

La Srita Arzola Hernández dijo que no se trata de poner en duda la información que se aprobara, pero solicitó que se entregara el documento respectivo.

El Dr. Martínez González, respondió que la versión que se entregó no coincidió con la versión final porque se trata de un trabajo de pre proyecto de presupuesto, aclaró que la Dirección realizó ajustes en espacios y montos que decidió y que finalmente se ajustará a esos parámetros.


 Universidad Autónoma Metropolitana  
 Unidad Lerma  
 DCSH  
 Casa abierta al tiempo  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NUM.

  
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente dijo que el recorte se refiere a ajustar el presupuesto para entre otras actividades apoyar en Conferencias a profesores y pidió un voto de confianza aprobar el proyecto de manera general comprometiéndose la División a enviar la información respectiva.

La Srita Alicia Arzola asintió a la propuesta referida.

Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del anteproyecto de Presupuesto para 2015 en los términos que se indican, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 18.2

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2015.

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO DE 2015 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.**

Al abordar este punto el Secretario aclaró que las fechas de contratación que se plasmaron el orden del día que se envió corresponden al periodo total de contratación, y en virtud de que mientras llegaba la Dirección de la División y se firmaba el contrato que daría la continuidad y abarcar el año completo, de este modo se les otorgó una prórroga por tres meses y se vio alterada la fecha original, circunstancia que se veía actualizada en los dos casos de prórroga por analizar.

El Presidente solicitó a la Dra. Benítez Dávila que efectuara la presentación respectiva.

La Dra. Benítez Dávila, destacó que a fin de agilizar la sesión expondría únicamente las generalidades sobre el desempeño de la Dra. Paz Sastre Domínguez y de la Dra. Gemma Argüello Manresa, que corresponden a los puntos 4 y 5 del orden de día que se sigue. En primer término indicó que la Dr. Sastre Domínguez, es de las profesoras pioneras en el trabajo que se desarrolla en el Departamento de Artes y Humanidades, destacó que ambas profesoras participaron en la Comisión encargada de diseñar la Licenciatura en Comunicación y Arte Digitales, y señaló que pertenecen al eje teórico de investigación del Departamento, enfatizó en que ambas han sido realmente fundamentales en los trabajos que se realizan en la



Licenciatura por lo que hace a los trabajos de la Dra. Sastre Domínguez dijo que estuvo apoyando en 5º trimestre apoyando en la otra licenciatura en funcionamiento. Destacó que ambas presentan un proyecto de investigación teórico que adapta a la temática que trabaja todo el departamento, y recomendó ampliamente su prórroga de contratación.

El Presidente preguntó si existía otro comentario al respecto.

La Srita. Arzola Hernández, puntualizó que para contextualizar en lo relacionado con el punto materia de análisis previamente solicitó las evaluaciones y revisó los comentarios porque indicó que a ella aún no le imparte clase la Dra. Sastre Domínguez y por lo tanto no podría evaluarla, dicho lo anterior preguntó si se tomaron en cuenta las evaluaciones al momento de solicitar la prórroga respectiva.

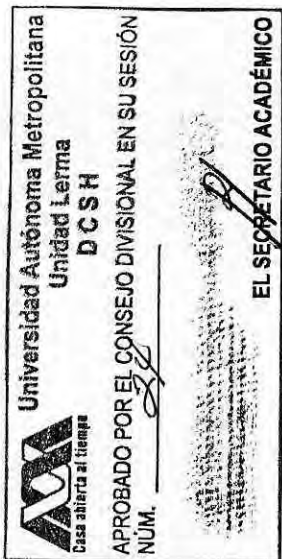
La Dra. Benítez Dávila respondió afirmativamente y destacó que siempre existe comunicación entre Secretaria académica y ella, para analizar estos casos.

El Secretario explicó que el trabajo previo a la propuesta de solicitud de prórrogas de contratación en todos los casos incluye el cuestionamiento respectivo a las Jefaturas de Departamento del por qué interesa contratar a los docentes correspondientes, es decir, además de la investigación se revisan las evaluaciones de los alumnos para conocer el desempeño de los profesores, y en ese sentido se reúnen las opiniones del Jefe de Departamento, del Secretario y de los alumnos. Finalmente enfatizó que el trabajo de la Dra. Sastre Domínguez es óptimo por lo que no encontraba problema alguno para su prórroga de contratación.

La Dra. Benítez Dávila adicionó como información respecto a la síntesis curricular de la Dra. Sastre Domínguez, que forma parte del SIN y dijo que la Dra. Argüello Manresa se encuentra activa para traer proyectos a nivel nacional e internacional y que ella buscó el contacto en la Ciudad de Campeche para llevar a cabo el Coloquio Intermediarte, destacó que ambas docentes son piezas fundamentales en el trabajo de investigación y docencia que se realiza en el Departamento a su cargo.

Alicia preguntó qué sucede cuando los profesores tienen algún problema sobre la didáctica pedagógica y manejo de grupos, porque las evaluaciones de los alumnos calificaban con puntuación muy baja a la Dra. Sastre Domínguez en dichos aspectos.

La Dr. Benítez Dávila, respondió que la Dra. Paz Sastre después de ver su resultado se acercó a la Dra. Nora, especialista en esa materia, de manera individual para que le brindara asesoría y le diera trabajos para mejorar la didáctica y manejo de grupos, destacó que gracias a ello ha cambiado sus dinámicas de grupo y en pláticas con el alumno representante de Consejo





Divisional comentó que ahora todo funciona bien en el trabajo con el grupo, asimismo mencionó que la Dra. Sastre Domínguez agradeció la observación y trabajó arduamente para mejorar.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario al respecto y sometió a consideración la prórroga de referencia, misma que se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 18.3



Aprobación de la prórroga de contratación de la **Dra. Paz Sastre Domínguez**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **02 de enero de 2015 al 03 de septiembre de 2015**, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. GEMMA ARGÜELLO MANRESA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO DE 2015 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.**

El Presidente cedió el uso de la voz a la Dra. Benítez Dávila.

La Dra. Benítez Dávila comentó que no revisó las evaluaciones de la Dra. Argüello Manresa, sin embargo dijo que habló con el representante de alumnos y éste dijo que no existía problema alguno con las profesoras, señaló que no había observaciones, y destacó que por las cuestiones expuestas con antelación recomendaba ampliamente a la profesora en cita, a fin de que siguiera formando parte de la plantilla de docentes del Departamento a su cargo.

La Srita. Arzola Hernández preguntó si la Dra. Gemma no se acercó a la Dra. Nora como en el caso anterior.

El Secretario explicó a la Srita Arzola Hernández que esas evaluaciones resultan subjetivas porque las respuestas la mayoría de las veces dependen a la empatía entre alumnos y profesores, dijo que en ocasiones los profesores son exigentes y al momento de la evaluación hay represalias, por lo que habría que tomar con cautela los resultados..

La Dra. Benítez Dávila contestó que todos los profesores toman dos cursos de capacitación profesional con estrategias didácticas, agradeció la observación y comentó que la profesora se ha preocupado por obtener mejores resultados en sus estrategias pedagógicas.

El Presidente cuestionó si existía alguna otra intervención, al no existir comentario alguno sometió a consideración la prórroga de contratación de la Dra. Gemma Argüello Manresa, para el período que se especifica, misma que se aprobó por unanimidad.



#### **ACUERDO 18.4**

Aprobación de la prórroga de contratación de la **Dra. Gemma Argüello Manresa**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **02 de enero de 2015 al 03 de septiembre de 2015**.

- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 19 DE AGOSTO DE 2015 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES.**

El Presidente cedió el uso de la palabra a la Dra. Gladys Ortiz Henderson para que efectuara la presentación respectiva.

La Dra. Ortiz Henderson, mencionó que el Dr. Hernández Gutiérrez fue el primer profesor de Departamento, destacó que trabaja en dos proyectos de investigación del Departamento con CONACYT y en su proyecto individual relacionado con cuestiones educativas y nuevas tecnologías, en cuanto a investigación puntualizó que ha dado muy buenos resultados pues entre otras cosas, ha participado en Congresos, ha escrito artículos y se está apuntalando para concluir el doctorado y sumarse al SNI. En cuanto a la docencia explicó que fue miembro de la Comisión encargada de elaborar planes y programas de estudio para la licenciatura del Departamento que encabeza, además de apoyar a las dos licenciaturas que ya están, imparte TALASES sobre competencias. Dentro de sus cualidades informó que está el lograr equilibrar la investigación y la docencia, pues a pesar de su trabajo en campo al Dr. Hernández Gutiérrez le gusta dar clases, destacó tiene mucha disposición y trabaja muy bien con los alumnos. Finalmente destacó que se trata de un buen elemento a conservar en la Unidad Lerma y que apoyaba su prórroga de contratación con miras a que en el futuro pueda ganar un concurso de oposición.

La Dra. Benítez Dávila mencionó que desde su perspectiva, la formación del Mtro. Hernández Gutiérrez se adapta a los planes y programas de estudio de otras áreas, por lo cual consideraba que una persona valiosa para la División como para su Departamento.

El Presidente preguntó si había algún comentario adicional, sin existir participación alguna, sometió a consideración de los Consejeros la solicitud de prórroga que se analiza, misma que se aprobó por unanimidad



#### **ACUERDO 18.5**

Aprobación de la prórroga de contratación del **Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **11 de diciembre de 2014 al 19 de agosto de 2015**, presentada por el Departamento de Estudios Culturales.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. EUGENIO TISELLI VÉLEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.**

El Presidente brindó el tiempo de participación a la Dra. Benítez Dávila.

La Dra. Benítez Dávila dijo que el Mtro. Tiselli es una pieza que puede ser clave y fundamental para los trabajos que se realizan en el interior del Departamento a su cargo, toda vez que la Licenciatura del Departamento se ha desarrollado a través de tres ejes el teórico, artístico y tecnológico, mismos que el Mtro. Tiselli reúne puesto que es un investigador dedicado y es un artista internacional, además de que tiene su licenciatura en Desarrollo Computacional. Refirió que el Mtro. Tiselli pretende desarrollar su proyecto de investigación en el eje artístico y trabajar en conjunto con el Ing. Zaldívar en los planes de la licenciatura relacionados con el software. Mencionó que no se había podido contratar por la ausencia de Director de División y Rector, y destacó que este profesor presenta sus planes de docencia en plan de investigación y que su proyecto complementará su tesis de doctorado que es en idioma inglés, destacó que ha trabajado en el 2º Coloquio Intermediarte y que apoyó en la publicación de diversas obras, por lo que existía comunicación activa con él y está probado que puede trabajar de una manera acorde al espacio académico que se funda en el Departamento, La Dra. Benítez anunció que todos los profesores del

Departamento están contentos del ingreso del Mtro. Tiselli, debido a su experiencia en cuanto a la docencia en el Arte y especialidades y el que haya aceptado trabajar en la UAM es un gran privilegio que enriquecerá específicamente a la Licenciatura y al Departamento.

El Presidente preguntó si existía algún comentario respecto a esta propuesta de contratación.

El Dr. Martínez González felicitó al Departamento de Arte y Humanidades por esa propuesta e invitó a que apoyen la integración de estos perfiles a los Departamentos, toda vez que el curriculum y trabajo profesional del Dr. Tiselli es muy grande e importante para la formación de los alumnos.

La Dra. Mónica aclaró que no siempre los artistas cuentan con un título de Doctorado, sin embargo su experiencia enriquece la formación de los alumnos en gran medida.

El Presidente mencionó que el perfil es sugerente y seguramente enriquecería en gran medida el trabajo que se lleva a cabo en el Departamento de Artes y Humanidades, dicho lo anterior y sin ninguna observación de por medio sometió a votación la propuesta de contratación en cita, la cual se aprobó pro unanimidad.



#### **ACUERDO 18.6**

Aprobación de la contratación del **Mtro. Eugenio Tiselli Vélez**, como personal académico visitante, para el período comprendido del **02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015**, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

#### **8. REINTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DE REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente comunicó a los miembros del consejo de la estancia del alumno Miguel Eduardo Alva Rivera, Representante de los Alumnos de Procesos Sociales y Presidente del Comité Electoral, en un programa de movilidad en el Estado de Sinaloa, impedía su participación en los próximos periodos de elecciones de representantes propietarios y suplentes de los alumnos y personal académico, por lo cual se consideró necesario reintegrar el Comité Electoral a fin de que pueda funcionar sin problema alguno.

La Dra. Gladys preguntó si el suplente podría ocupar el lugar del alumno propietario y simplemente sustituirlo.

El Presidente mencionó que el Abogado sugirió que el Comité se integrara por tres miembros del Consejo Divisional, pues desafortunadamente el

suplente no puede formar parte del mismo y solicitó a la Srita Alicia si podía integrarse y exhorto a la Dra. Benítez Dávila y a la Dra. Ortiz Henderson para que lo hicieran también.

El Secretario mencionó que no sólo se emite la convocatoria para los alumnos sino también para el personal académico, por lo que era necesario que el Comité Electoral se encontrara funcionando de manera correcta.

La Dra. Ortiz Henderson dijo que podría integrarse al Comité sin problema.

El Dr. Martínez González mencionó que él podía continuar formando parte del Comité.

El Secretario mencionó que no sólo se emite la convocatoria para los alumnos sino también para el personal académico, por lo que era necesario que el Comité Electoral se encontrara funcionando de manera correcta.

El Sr. Roberto Carlos Contreras Entzana, preguntó por qué en su carácter de suplente no podía formar parte del Comité referido.

El Presidente solicitó se autorizara el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria de la Unidad para que respondiera la inquietud planteada, misma que se autorizó por unanimidad.

El Lic. Rodríguez Vélez respondió que conforme al Artículo 6 del RIOCA (Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos) el representante suplente tiene los mismos derechos y obligaciones que los propietarios únicamente en cuanto a la Sesión y no respecto a las Comisiones o Comités, como en el caso concreto.

Sin existir ningún otro comentario al respecto, el Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración del Comité Electoral en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

El Comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González  
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Gladys Ortiz Henderson  
Jefa del Departamento de Estudios Culturales



Representante de los alumnos

Srita. Alicia Arzola Hernández  
Departamento de Estudios Culturales

### ACUERDO 18.7

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González  
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Gladys Ortiz Henderson  
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Representante de los alumnos

Srita. Alicia Arzola Hernández  
Departamento de Estudios Culturales

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERÍODO 2014-2015, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 16 AL 35 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA.**

El Presidente mencionó que se enviaron las propuestas de dos convocatorias, la relativa a los alumnos y la relativa al personal académico.

La Srita Arzola Hernández preguntó qué periodo abarca la representación de los candidatos que resulten electos en el proceso que se menciona, y también cuestionó qué sucedía en su caso donde hubo un vacío de dos trimestres, lo anterior por que ella sólo estuvo un periodo muy breve como representante.

El Lic. Rodríguez Vélez respondió que esta representación dice 2014 -2015 y terminaría a más tardar en abril del próximo año fecha en que se instala el nuevo consejo Divisional.

La Srita Arzola Hernández propuso que no se renovara el Consejo y pidió la opinión del Abogado General para que se contemple la posibilidad de que se queden como representantes los actuales, toda vez que no cubrieron el tiempo de un año completo.

El Lic. Rodríguez Vélez mencionó que conforme al RIOCA los Consejos Divisionales duran en su cargo un año, en aquellos casos de situaciones de fuerza mayor donde no se cubra el periodo completo la experiencia determinó que debe cambiar la representación y elegir una nueva representación, puntualizó que de esa forma en el caso que se analiza aunque tienen poco tiempo siendo consejeros no es motivo para que se prolongue la representación, sino que se debe renovar en los tiempos respectivos para normalizar las actividades de la Institución.

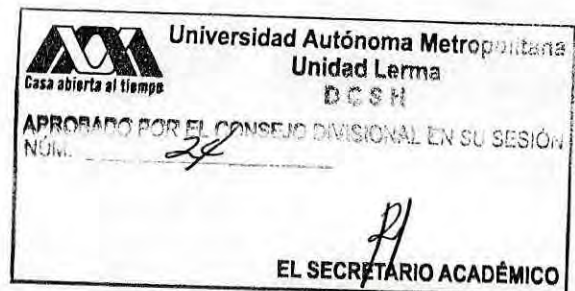
La Srita. Arzola Hernández insistió en que fue por causas mayores que no cubrieron su tiempo de representación y por ello solicitó la opinión del Abogado General que resolviera su duda.

El Lic. Rodríguez Vélez respondió a la consejera que consideraba que la opinión del Abogado General sería la misma, toda vez que cuando se planteó a la Oficina del Abogado General la situación que existió en la Unidad Lerma y que se renovarían los consejo divisionales, se opinó de igual forma y que además en las otras dos Divisiones ya llevaron a cabo el mismo proceso de elecciones. El Abogado insistió en que se debe privilegiar la representación y cambiar los Consejos, y para que exista uniformidad se debía aplicar la misma situación a Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente dijo que era necesario ajustarse e a los periodos de la Universidad y la institucionalidad.

La Srita. Arzola Hernández señaló que estaba de acuerdo en regularizar el funcionamiento de la Unidad.

El Secretario dio lectura al calendario de actividades siguiente:



### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| FECHA  | ACTIVIDAD  |
|--|--|
| 23 de octubre, 2014  | Publicación de la Convocatoria.  |
| 28, 29 y 30 de octubre, 2014   | Registro de planillas de 09:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006.                                |
| 31 de octubre, 2014  | Reunión del Comité Electoral a las 11:00 horas.  |
| 31 de octubre, 2014  | Publicación del padrón electoral y de las planillas registradas.   |
| 05 de noviembre, 2014  | Presentación de planillas de los alumnos en las aulas provisionales y sede definitiva (en construcción) de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005 de 11:30 a 12:30    |
| 06 de noviembre, 2014  | Elecciones de las 10:30 a las 15:00 horas en las aulas provisionales y sede definitiva (en construcción) de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.                   |
| A partir de la publicación de la Convocatoria hasta las 16:01 horas del 23 de octubre de 2014. | Plazo para la recepción de los recursos sobre los actos u omisiones efectuados en el procedimiento en la Oficina Técnica de Consejo Divisional.  |
| 06 de noviembre, 2014  | Cómputo de los votos a partir de las 16:01 horas, en las aulas provisionales y sede definitiva (en construcción) de la Unidad Lerma.   |
| 07 de noviembre, 2014  | Plazo para la presentación de los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo de votos, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas en la Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.          |
| 10 de noviembre, 2014  | Reunión del Comité Electoral.  |
| 10 de noviembre, 2014  | Publicación y comunicación al Consejo Divisional de las planillas electas.   |
| 10 de noviembre, 2014  | Publicación de nueva convocatoria en caso de empate.   |
| 13 de noviembre, 2014  | Elecciones en caso de empate de las 10:30 a las 15:00 horas en las aulas provisionales y sede definitiva (en construcción) de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005. |
| 17 de noviembre, 2014  | Publicación, en su caso, de las planillas electas.   |

|   |   |
|---|---|
|                                      | Universidad Autónoma de México<br>Casa Abit |
| APD: _____<br>UJiv. _____   | SEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN                |
| <br><b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b> |   |



Una vez concluida la lectura, el Secretario aclaró que el calendario correspondía a ambas elecciones, tanto de alumnos como de personal académico, para que existiera sincronización en el proceso y preguntó si existía alguna observación al respecto.

La Srita. Arzola Hernández propuso que se extendiera el periodo para las elecciones, toda vez que los tiempos de los alumnos llegan a obstaculizar el hecho que acudan a votar, solicitó que fuera hasta las 15:00 hrs.

La Dra. Gladys sugirió que fuera un horario corto, toda vez que siempre las personas llegan al final a votar.

La Srita. Arzola Hernández, sugirió como horario para votación de 10:30 a 15:00 hrs.

Los miembros del Consejo Divisional asintieron con dicha solicitud y se estableció como horario para las elecciones de 10:30 a 15:00 hrs.

El Presidente sometió a consideración el uso de la voz para la Dra. Lidia Blásquez, que se autorizó por unanimidad.

La Dra. Lidia Blásquez preguntó si aplicaba el mismo periodo y horario para el caso de los profesores.

El Presidente respondió que sí.

La Dra. Gladys pidió que su intervención quedara circunstanciada: *"Dado esta eh representación de alumnos, digamos que no son de la licenciatura y toda la discusión que se generó en algún momento y que nos llevó horas, yo aclaro que no estuve de acuerdo en ningún momento en que hubiera alumnos y alumnas de otros departamentos representando a una licenciatura, a un Departamento que aún no existe; porque cuando lleguen estos jóvenes de la nueva licenciatura no van a tener la oportunidad de representarse a sí mismos porque ya va a estar ocupada la banca, sé que la contribución de los alumnos que han estado en este Departamento en los últimos meses ha sido muy valiosa y han enriquecido las discusiones, sin embargo, pensando en el futuro de los jóvenes que van a venir, sí van a tener una especie como de inequidad frente a todos los demás alumnos porque no van a tener oportunidad de representarse, sino hasta el cuarto trimestre; entonces si quiero que quede claro que yo fui de las que vote en contra de este tipo de cosas, que bueno ya se está viendo cómo se están produciendo incluso por otras licenciaturas, y bueno que yo siempre estuve a favor de que se guardara el lugar para los alumnos que están por venir"*.

La Srita. Arzola Hernández preguntó que si para la elección de los profesores también hay suplente.



El Secretario respondió que sí, y es quien obtenga un número de votos menor.

Sin ninguna otra observación, el Presidente sometió a consideración la autorización de las convocatorias para elecciones de Representantes Propietarios y suplentes del Personal Académico y de los Alumnos, las cuales se autorizaron por unanimidad.

#### ACUERDO 18.8

Autorización de las Convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2014-2015, conforme a lo previsto en los artículos 16 al 35 del Reglamento Orgánico y el 28 de la Ley Orgánica.



#### 10. ASUNTO GENERALES.

La Dra. Benítez Dávila dio formalmente la bienvenida al nuevo Presidente del Consejo Divisional.

De igual forma la Srita Arzola Hernández dio la bienvenida y dijo que esperaba que se trabajara en conjunto para mejorar los aspectos relacionados con la División, comentó que en este apartado le gustaría poner sobre la mesa un asunto que es de la preocupación de la mayoría de los alumnos y es respecto de los TALASE, puesto que no existe un contenido propio de las UEA de que se imparten en procesos sociales, por lo que solicitó que tuvieran carácter interdisciplinario, comparó con las otras Divisiones donde los TALASE complementan la información que se da en las UEAS.

El Secretario respondió que en políticas públicas del sexto trimestre en adelante se privilegia la disciplina, destacó que en ocasiones hay falta de comunicación y siempre deben leerse los objetivos y contenidos mínimos para tomar una decisión correcta.

El Dr. Natal apoya la moción de la consejera dice que son un problema los TALASE, que se debe trabajar en ese aspecto, para ver cómo hacerlos interdisciplinarios y que ofrezcan apoyo a la licenciatura.

El Presidente informó que llevaban tres horas continuas de trabajo, preguntó a los consejeros si estaban dispuestos a trabajar por tres horas más, los cuales asintieron por unanimidad.

Acto seguido les dijo que es tarea imprescindible de la Dirección revisar los TALASE y dijo que en reuniones con el Rector de Unidad ya se agendó una comisión encabezada por Directores de División, Secretaria de Unidad y Rectoría para discutir una eventual modificación al modelo Lerma, por lo que se trata de un tema que forma parte de los asuntos con urgencia a tratar en la División.

La Dra. Gladys aprovechó el espacio para informar que se realizó un estudio en la Unidad Lerma y resultó ser aquella Unidad con mayor número de estudiantes embarazadas, por lo que informó que se está trabajando en el Departamento a su cargo para impartir un taller de educación sexual con perspectiva de género y anunció que el próximo 18 de noviembre de 2014 se celebrará una Conferencia Magistral sobre el tema en cuestión, a fin de que los estudiantes hagan conciencia sobre el tema.

El Dr. Martínez González comentó que el proyecto de referencia le parece muy bueno y mencionó que existe un trabajo muy bien elaborado relacionado con el tema dentro del Departamento a su cargo.

El Presidente preguntó si existía otro punto a tratar, por lo que al no existir ninguna intervención, dio por concluida la Sesión de referencia a las 2:30 pm del día 23 de octubre de 2014.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**DR. PABLO CASTRO DOMINGO**

Presidente

**MTRO. CARLOS GARCÍA  
VILLANUEVA**  
Secretario

